



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



SC3896-1

AVISO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO "POR UNA CONTRALORÍA MÁS CERCANA AL CIUDADANO"

Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en atención a la denuncia ciudadana con Rad. **No. 0469-25** y teniendo en cuenta que fue interpuesta por un ciudadano **ANONIMO**, vía web, ante la Contraloría General de la Republica CGR, en contra de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO-CRA** y trasladada por competencia a esta Contraloría, donde en su narración expone entre otros los siguientes hechos: **"Irregularidades e inconsistencias en el Proceso de Contratación y Ejecución de los Contratos de Obra y de interventoría en ocasión a la ejecución del convenio interadministrativo No. 202401593 de 2024, suscrito entre la Gobernación del Atlántico y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico"** pero la cual no cuenta con una dirección de domicilio ni correo electrónico, no encontramos un número telefónico u otro medio de contacto para informar al ciudadano sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Mediante el presente escrito se da se da respuesta de **tramite** a la Denuncia Ciudadana de la referencia.

Le informamos que una vez leída su denuncia este despacho comisionó a la Doctora: **ANGELICA MARIA PEREZ ANGULO**-Subcontralora departamental del Atlántico, para que investigue los hechos denunciados por usted de acuerdo con su funcionalidad. Este despacho le estará informando de las actuaciones adelantadas por el equipo auditor en un plazo de seis meses (180 días) de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 70 de la ley 1757 del 2015.

Para mayor constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Departamental del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 19 de Agosto de 2025 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día (26) de Agosto del 2025. Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

Quedamos a su disposición ante cualquier inquietud.

Cordialmente.

YADIRA MORALES RONCALLO.

Contralora Departamental del Atlántico

Anexo: Lo enunciado en (1) Folio y () anexo.

Proyectó: Ramón Morales Ariza-Profesional Universitario.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia